QUITO, 03 DE MAYO DE 2011

PROTOCOLIZACIÓN NRO. 343

DE COPIA AUTENTICADA DE PODER GENERAL

OTORGADO POR:
LA COMPAÑÍA SPLENDA SERVICOS DE CONSULTORIA EM
INFORMÁTICA LTDA.

A FAVOR DE:

DR. JOSÉ LUIS GUSTAVO CARRERA DURÁN

CUANTIA: Indeterminada

DI; 4^a.

COPIAS

DRS.



CARRERA DURAN

ESTUDIO JURIDICO

DR. GUSTAVO CARRERA DURAN DR. GUSTAVO CARRERA DURAN Jr.

DR. FERNANDO CARRERA DURAN DR. ESTEBAN CARRERA DURAN

Quito, 2 de mayo de 2011

Señor Doctor

Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTON QUITO

Ciudad.-

Señor notario:

Yo, José Luis Gustavo Carrera Durán, ecuatoriano, mayor de edad, doctor en jurisprudencia, por medio de la presente, solicito que de conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, se sirva protocolizar en un solo cuerpo los documentos que a continuación se señalan:

- Copia certificada del documento por el cual SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA LTDA., a través de su Representante otorga Poder General a favor de José Luis Gustavo Carrera Durán. ante la Cónsul General del Ecuador en Sao Paulo, Señora Paola Prado Beltrán, con fecha 26 de abril del 2011.
- Copia de la certificación Consular de la que aparece que Don Itamar Oliveira es Director Ejecutivo y Administrador de SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA LTDA.
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación de José Luis Gustavo Carrera Durán

Hecho se servirá entregarme cuatro copias (4) certificadas del documento incorporado en el protocolo actualmente a su cargo y proceder con la devolución de los instrumentos originales.

Muy atentamente,

Dr. Gustavo Carrera Durán.

MAT 1800-C.A.P.

CC: \$70358736-8

Teléfonos: 2986-866/867/868 2545-656 Fax: 2986-869 E-mail: carrerag@interactive.net.ec

Avda. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln Edif, Torre 1492, Piso 9, Ofic. 902

Dr. Continue Mylle Registers



Señor Cónsul:

En su registro correspondiente dígnese agregar un Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere que la Compañía SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA LTDA, inscrita no CNPJ sob o nº 07.142.221/0001-43, com Inscrição Estadual Isenta, domicilio principal en Brasília, Distrito Federal, la Sala 116 do SHCN CL QUADRA, 213 – BLOCO B Nº 22, de nacionalidad brasilera, representada por su Director Ejecutivo y Administrador, Representante Legal, señor don Itamar Oliveira, como aparece del documento adjunto, que la Compañía otorga a favor del señor José Luis Gustavo Carrera Durán, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de identidad número 1703587368, domiciliado en Quito, expresado en los siguientes términos:

SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA LTDA otorga a favor del señor José Luis Gustavo Carrera Durán, Poder General para que a su nombre y representación, con plenitud de facultades y atribuciones, pueda representarla legal, judicial y extrajudicialmente en todos los actos, trámites, negocios y contratos, públicos o privados, con el Gobierno o con personas naturales o jurídicas privadas, que deba realizar y suscribir dentro del territorio de la República del Ecuador.

Al efecto, con amplias facultades podrá realizar los actos y negocios jurídicos que a nombre de **SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA LTDA** hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas.

Podrá por tanto realizar los actos y suscribir los documentos y contratos que sean legalmente necesarios cuidando en todo momento los intereses legales de la poderdante, incluyendo los trámites de domiciliación legal en el Ecuador.

Este Poder no tiene limitación de cuantía y su duración es indefinida, pudiendo revocarse cumpliendo las formalidades establecidas en las leyes del Ecuador.

Como es de Ley, la mandataria se servirá darnos cuenta de este mandato.

En todo cuanto no estuviere aquí previsto nos remitimos a la Ley de la Materia.

Usted señor-Cónsul dígnese agregar las cláusulas de estilo.

São Paulo, 18 de Abril de 2011

ITAMAR JESUS DE OLIVEIRA

∕ŔG 17.315.418-9

MÔNICA CHRISTINA F. A. DE OLIVEIRA

RG 21.865.380-3

Esta documento só terá efeito no território nacional e para valer contra terceiros, se vertido em vernáculo e registrada a tradução art. 140-CCB e Prov. 58.89 - Hem 67 - NCGJ

Brasília São Paulo

TABELLÃO de NOTAS

CARTÓRIO DO 12º TABELIÃO DE NOTAS

Reconheco por semelhança a Tirma: ITAMAR JESUS DE OLIVEI
RA, a qual confere com o opdrão depositado em Cartório.

São Paulo. 26 de Abril de 2011

da verdade. Fa testemunho Elaine Yavier Fialho - Esc. Autorizado 1104781837454 |Firma: 8# 3.50|Total: 8# 3.50 CARTORIO DO 100 TADELIÃO DE NOTA-Elaine Xavier Fialho 1042AB016146 Escrevente Autorizada CARTÓRIO DO 12º TABELIÃO DE NOTAS Alarreda Samos, 1,471 - São Paulo - 3º - Cas 01 118-100 BEL. HOMERO SANTI - TABELIÃO - Tel. (11) 3519-5277 - Fax (11) 3294-6362 A TABELIAO de NOTAS Reconheco por semelhanca a firma: MONICA CHRISTINA FERRE IRA DE ANDRADE DE OLIVEIRA a qua confere com o padrão depositado em Cartório. São Paulo, 25 de Abril de 2011 Em testemunho da verdade. Elaine Yavier Fialho - Esc. Autorizado 104251541014 (Firma: R\$ 3.50) Total: R\$ 3.50 Elaine Yavier Fialho CARTÓRIO DE AL SANTOS 📜 Elaine Xavie, Figure FIRMA 1 Escrevente Aury 1042AB0 ede Aeffa **Espinosa**

REPÚ BLICA DEL EQUADOR CONSULADO GENERAL EN SAO PAULO

Presentada ostra autoridicar la filma que antecada, la succitia Consul General del Eduador en São Pruto, certifica qua es indúglica, sin da la cua usa exia) Señor (s) E.G.W. XAVIE (cua usa exia)

FIALKO en todas que acquacionas Autembachin No. OSY Partida Aranosiana 11 Valor de La Achteción UC Paola Prado Beliran

Cónsul General San Paulo





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SAO PAULO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIAS

Número 001/2011

En la ciudad de São Paulo, capital del Estado de São Paulo, República Federativa del Brasil, la suscrita, Paola Prado Beltrán, Cónsul General del Ecuador en el Consulado General del Ecuador en São Paulo, a petición del interesado y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, extiende el presente certificado:

| NOMBRE O RAZON SOCIAL: | SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA |
|--|--|
| | LTDA- EPP |
| FECHA DE CONSTITUCION: | 15 (quince) de septiembre de 2004 |
| | |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | YM LL CL P HEGY IG DE CY HANDE |
| (ADMINISTRADOR EN SOCIEDAD | ITAMAR JESUS DE OLIVEIRA |
| LIMITADA): | CPF No.: 114.858.548-65 |
| | RG No.: 17.315.418-9 |
| NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO | NIRE: 53 2 0127608-2 |
| ORIGINAL (NIRE): | 26 (veinte y seis) de noviembre de 2004 |
| NUMERO DE REGISTRO ANTE EL | |
| CATASTRO NACIONAL DE PERSONAS | 07.142.221/0001-43 |
| JURIDICAS: | |
| FECHA DE REGISTRO DE LA | |
| COMPAÑÍA EN EL CATASTRO | 26 (veinte y seis) de noviembre de 2004 |
| NACIONAL DE PERSONAS JURIDICAS: | |
| ACTIVIDAD QUE REALIZA (OBJETO SOCIAL): | Prestación de servicios de suporte técnico |
| SOCIALJ: | en informática, incluso instalación, |
| | configuración y mantención de programas |
| | de computación (software) y bancos de |
| | datos, Consultoría y Representación |
| | Comercial para Empresas de las áreas de |
| | Informática, Tecnología, Entrenamiento, de Tercerización de Mano de Obra, de |
| | Infraestructura, de Administración |
| | |
| Mrs. | Comercial y/o Servicios de Gestión de Negocios y la Importación, Exportación y |
| | el Comercio mayorista de: computadores |
| Dirent in the Control of the Contr | TEL COMETCIO MAYONSTA del COMPUTADOTES |



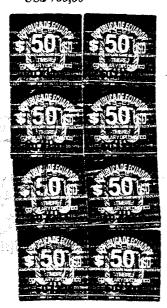


| | y sus periféricos; equipos de informática; piezas electrónicas; suplementos y accesorios para informática. |
|--|--|
| DOMICILIO LEGAL DE LA COMPAÑIA: | SHC/N CL QUADRA 213 BLOCO B NUMERO 22 SALA 116 ASA NORTE BRASILIA – DF CEP 70.864-090 |
| DOCUMENTOS PROBATORIOS PRESENTADOS: | Contrato social de Sociedad Limitada Contrato de constitución Primera alteración contractual Registro de Inscripción en la Junta comercial del Distrito Federal Copia del Catastro (Registro) Nacional de Personas Jurídicas Segunda alteración contractual. |

CERTIFICACIÓN

En virtud de haber comprobado debidamente estos hechos por los documentos antes señalados la suscrita, Paola Prado Beltrán, Cónsul General del Ecuador en el Consulado General del Ecuador en São Paulo, certifica que la Compañía SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA LTDA- EPP de conformidad con lo establecido en sus estatutos está autorizada para abrir sucursales y agencias en el exterior; igualmente, que la compañía en referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que sus actividades están conforme a su objetivo social. Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de Sao Paulo, a los 26 días del mes de abril de 2011.

PARTIDA: III.14.1 US\$ 700,00



Paola Prado Beltian

CÓNSUL GENERAL

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

EN SAO PAULO





São Paulo 11 de abril de 2011



MONICA CHRISTINA FERREIRA DE ANDRADE DE OLIVEIRA, brasileña, casada, portadora RG nº 21.865.380-3 SSP/SP y la CPF/MF nº 156.540.308-84 , sócia, Administradora de Empresas e ITAMAR JESUS DE OLIVEIRA, brasileño, casado, portador de la tarjeta de identidad RG nº 17.315.418-9 SSP/SP y la CPF/MF nº 114.858.548-65, socio, Director de SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA LTDA - EPP, inscrita en el CNPJ nº 07.142.221/0001-43, con registro de estado exento con sede en Brasil, en Brasilia, Distrito Federal, en la sala 116 de SHCN CL QUADRA, 213 – bloque b nº 22. Autorizar que designa a la apertura de una sucursal de la empresa, en la ciudad de Quito-Ecuador, en la Avenida 12 de Octubre N36-97 y Abraham Lincoln, y constituyen mi bastante procurador JOSE LUIS GUSTAVO CARRERA DURÁN, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la tarjeta de identidad 1703587368, domiciliado en Quito e informo a la inversión inicial de \$ 2.000 (dos mil dólares).

ITAMAR JESUS DE ØLIVEIRA

RG 17.315.418-9

MONICA CHRISTINA F.A.OLIVEIRA

RG 21.865.380-3

TABELIÃO de NOTAS CARTÓRIO DO 12º TABELIÃO DE HULFAS Alameda dantez 1 470 - Súe Pado - SP - Cap 6 (414-15) BEL HOMERO SAITH - TABELIÃO - TO. (11) 3349-6277 - Fax (11) 3294-6362 Reconheco por semelhanca as firmas: ITAMAR JESUS DE OLIV EIRA, MONICA CHRISTINA FERREIRA DE AMDRADE DE OLIVEIRA, as quais conferem com os dadrões degositados em Cartório São Paulo, 25 de Abril de 2011

Fa testemunho

Fa testemunho da ver**caricado do 12º 123º** Elaine lavier Fialho - Esc. Autori 300 AL SANTOR

AL SANTOS Elaine Xavies Ih 1042AA322883

Entity CL QD 213 Bioco B N: 22 - cj 116 1.0 Norte +Brasilia / DF -CEP 70872-520 Rua Boa Vista, 280- 5° andar - Sala 03 Centro / São Paulo - SF - CEP 01014-000

www.splendaconsult.com.br

Este documento só terá efeito no território nacional e para valer contra terceiros, se vertido em vernáculo e registrada a tradução art. 140-CCB e Prov. 58.89 - Hern 67 - NCGJ

vertido em vernáculo e registrada a tradução art. 140-CCB e Prov. 58.89 -kem 67 - NCGJ



Cónsul General

San Paulo

São Paulo 18 de abril de 2011

AUTORIZACIÓN

ITAMAR JESUS DE OLIVEIRA, brasileño, casado, portador de la tarjeta de identidad RG nº 17.315.418-9 SSP/SP y la CPF/MF nº 114.858.548-65, socio, Director de SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA LTDA - EPP, inscrita en el CNPJ nº 07.142.221/0001-43, con registro de estado exento con sede en Brasil, en Brasilia, Distrito Federal, en la sala 116 de SHCN CL QUADRA, 213 — bloque b nº 22. Autorizar que designa a la apertura de una sucursal de la empresa, en la ciudad de Quito-Ecuador, en la Avenida 12 de Octubre N36-97 y Abraham Lincoln, y constituyen mi bastante procurador JOSE LUIS GUSTAVO CARRERA DURÁN, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la tarjeta de identidad 1703587368, domiciliado en Quito e informo a la

inversión inicial de \$ 2.000 (dos mil dólares). onica ITAMAR JESUS DE OLIVEIRA MÔNICA CHRISTINA F.A. DE OLIVEIRA REPG. 17 215 418-9 RG 21.865.380-3 CONSULADO GENERAL EN SAO PAULO Presentada para autenticar la firma que antecede, la suscrita Consul General del Ecuciour en Sao Paulo, CARTÓRIO DO 12º TABELIÃO DE NOTAS Alameda Santos, 1 470 - São Paulo - SP - Cap (1418-100 341 BEL, HOMERO SANTI - TABELIÃO - Tel. (11) 3543-6277 - Fax (11) 3284-5362 certifica qua es autántica, siendo la que usa el(la) Señor (a) PELA UNE XITUI EN Reconheco por semelhanca as firmas: ITAMAR JESUS DE OLIV EIRA, MONICA CHRISTINA FERREIDA DE AMBRADE DE OLIVEIRA. as quais conferma com os partões depositados em Cartório São Paulo. 25 de Abril de 2011 11/21/2 Em testemunho Flaine Yavier Fialho - Fsc. Autenticacion No. Autorizado 51542354 |Firma:Rt 3,50|Total:B CARTORIO DO 12 TADELLACE AL SANTOS, 1470 Elaine Xavier Fil Brasília - 4 118 Este documento só terá efeito no território nacionel e para valer contra terceiros, se w.splendaconsult.com.br

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe 4 f3 que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

0 3 MAY 2011

DR. OSWALDOMEJIA ESPINOSA POTARIO QUADE SESIMO DEL CANTON QUITO

SIUDADANIA

CAPAERA DURAN JOSE LUIS BUSTAVO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

21 MAYO

1953

1953

003-0230 03675 M

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ

ECUATORIANA*****

V#333V32#£

SASADO

PEATRIE REBULLO RODRIGUEE

SUPERIOR

A506AD0

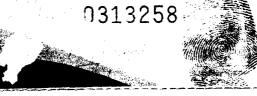
GUSTAVO CHRRERA

LAURA DUEAN

QUITO

08/09/2008

08/09/2020







DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

RAZÓN: A petición del Dr. Gustavo Carrera Durán., en esta fecha y en siete fojas útiles, protocolizo en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, cuyo Archivo se halla actualmente a mí cargo, LA DOCUMENTACIÓN., que antecede. Quito, a tres de mayo del año dos mil once.

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA NOTARIO CUADRAGESIMO DE QUITO.

Se protocolizó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito, a los tres días del mes de mayo del año dos mil once.-

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA.
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.

Da Consultação Bapinom



DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

RAZÓN: Mediante resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.11.2102, de fecha 14 de mayo 2011, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en la que se resuelve CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORIA EM INFORMÁTICA LTDA – EPP, de nacionalidad brasilera; conceder el permiso para operar en el país, con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el Poder otorgado a través del Director Ejecutivo y Administrador, a favor del doctor José Luis Gustavo Carrera Durán, de nacionalidad ecuatoriana.- Tome nota al margen de la protocolización y del poder, celebradas en esta Notaría, el tres de mayo del año dos mil once.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES. A CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

Dr. Oswaldo Mejia Espicosa

Notaría 40





ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.11. DOS MIL CIENTO DOS del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 14 de mayo del 2.011, bajo el número 1673 del Registro Mercantil, Tomo 142.- Quedan archivadas las SEGUNDAS COPIAS Certificadas, de las Protocolizaciones que contienen los documentos referentes al ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR de la Compañía Extranjera "SPLENDA SERVIÇOS DE CONSULTORÍA EM INFORMÁTICA LTDA - EPP "; y, la calificación del PODER otorgado a través del Director Ejecutivo y Administrador, a favor del SR. JOSÉ LUIS GUSTAVO CARRERA DURAN, efectuadas el 03 de mayo de 2.011 (2), ante el Notario CUADRAGÉSIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO, literal b) de la citada RESOLUCIÓN de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 935.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 20914.- Quito, a veintitrés de mayo del año dos mil once.- EL RECISTRADOR.

> DR. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO.-

RG/lg.-